



Al contestar cite Radicado 20184310175823 Id: 314339
Folios: 6 Fecha: 06-septiembre-2018 9:26:35
Anexos: 0
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO
AMBIENTE
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 277 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CARLOS MARIO MORA VARELA**

FECHA DEL INFORME: AGOSTO

CONTRATO NÚMERO	277 de 2018	FECHA DE FIRMA	Ene 23 de 2018
		FECHA DE INICIO	Ene 23 de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS MARIO MORA VARELA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC.16227878 DE CARTAGO		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los Servicios especializados de apoyo que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos”		
CDP No.	12418	FECHA CDP	Ene 13 de 2018
RP No.	29018	FECHA RP	Ene 28 de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Dic de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	23 Enero de 2017	MODIFICACIONES AL CONTRATO	Ninguna
VALOR DEL CONTRATO	\$110.118.354	FORMA DE PAGO	\$ 9.575.509 por mes o fracción
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 al 31 de agosto de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta el informe mensual de actividades del mes de agosto con radicado: 20184310287412 Id 312852 del 3 de septiembre de 2018, la contratista desarrolló a satisfacción las siguientes actividades:

- 1. OBJETIVO:** Describir las actividades mensuales derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.

- 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista – De carácter específico numeral:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES REQUERIDAS	NÚMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS
Suscribir con el Supervisor, los ANS necesarios para ejecutar el contrato	Se suscribió, ejecutoriado agosto	1	1
Apoyar la elaboración de conceptos y recomendaciones que se deben emitir en ejercicio del seguimiento y control de los contratos de hidrocarburos, desde el componente legal y contractual	Se envió a los profesionales de seguimiento la información de los Derechos de petición que llegaron y se contestaron para el respectivo seguimiento y control.	18	18
Elaborar y gestionar con las demás dependencias de la ANH y los contratistas la suscripción de actas, otrosí, liquidaciones y demás actos contractuales que	No fueron solicitados este mes.	-	-

formalice decisiones en ejecución de los contratos de hidrocarburos.			
Elaborar los demás conceptos solicitados por la ANH relacionados con el seguimiento y control de los contratos de hidrocarburos.	Se realizaron conceptos en los 18 Derechos de petición contestados en el mes de agosto.	18	18
Proyectar respuestas a derechos de petición, consultas, requerimientos de la ciudadanía, organismos de control, de otras entidades públicas y/o de las dependencias internas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos respecto a la inspección y seguimiento de los contratos de hidrocarburos.	Se recibieron: 19 Contestados y cerrados en Control Doc.: 18 * Contestados en tiempo:18 * Contestados con prorroga: 0 Pendientes: 1	18	18
Apoyar la elaboración de conceptos para proyectos de Ley, Decretos, Resoluciones, Circulares, Directivas, Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y otros instrumentos de política pública que incidan en la regulación de la actividad de exploración y producción de hidrocarburos que le sean solicitados	-Estudio proyecto de ley Proyecto de ley 06 de 2018 "por el cual se incluye el artículo 11-A" Proyecto de ley 4 de 2018 "por el cual se regula adecuación de tierras" Proyecto de ley 36 de 2018 "por medio del cual se crea la concertación minera" Proyecto de ley 37 de 2018 "por la cual se crea el espacio de concejos de planeación ambiental". Proyecto de ley 30 de 2018 "por medio del cual se regula los daños ambientales". Proyecto de ley 12 de 2018 "por la cual se ordena el programa de baldíos adjudicables"	7	7

	Proyecto de ley 16 de 2018 "por medio de la cual se adiciona el decreto 1056 y la ley 10 de 1961"		
Elaborar informes, reportes y presentaciones que reflejen el seguimiento efectuado de los temas a su cargo.	-Actualización matriz proyecto de ley	1	1
Actualizar permanentemente los sistemas de información, servidores, base de datos y aplicativos de la ANH con las modificaciones, adiciones, actos contractuales y demás decisiones que se generen para cada contrato, de los temas a su cargo	Dentro de la bandeja de Control.doc se encuentran los siguientes: 301623 301625 301845 301846 301848 301857 301860 correspondientes a proyectos de ley los cuales serán cerrados por presidencia al envío de la consolidación de los insumos. 309793 derecho de petición dentro de los términos legales para dar respuesta el día 12 de septiembre	8	8
Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados.	No fueron solicitados este mes	-	-
Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento al objeto del contrato	Realizamos 4 reuniones en el mes de julio, con el fin de revisar y analizar cada uno de los Derechos de Petición recibidos en el mes de mayo.	4	4

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente el Grupo de Trabajo Interno - GTI de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente para el

periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el Contratista de cumplimiento a lo pactado.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ITEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 110.118.354
Valor por desembolso	\$ 9.575.509
No. de desembolsos realizados a la fecha	7
Valor Total desembolsado al Contratista	\$ 60.654.750
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 49.463.604

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

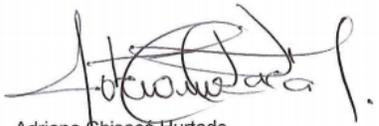
De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 204 del 24 de abril de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

Nota: Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá contar con un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos mínimos para ser compatibles con la infraestructura tecnológica de la ANH.



Adriana Chisacá Hurtado
Gerente Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 277 de 2018